

1255

P. / 3331



Oct 7/31

Proj. de ley que autoriza transferencias de fondos
para reparaciones del equipo restante de Obras
Públicas. -

J. Piézas

690

Santo Domingo, R. D.
Octubre 21 de 1931.-

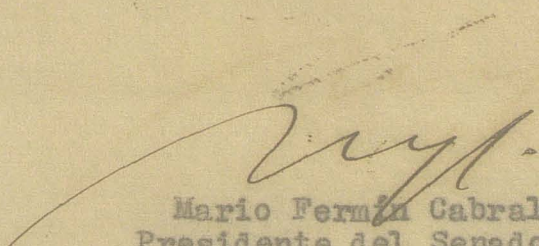
Señor
Rafael L. Trajillo M.
Presidente de la República,
Ciudad

Señor Presidente:

Avisole recibo de su oficio No. 27693 del 7 del corriente y del proyecto de ley que autoriza transferencia de fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos, para la reparación del equipo rodante de Obras Públicas.

Pláceme participarle que el mencionado proyecto fué aprobado por esta Cámara en sesión del 20 del corriente y remitido a la de Diputados, para los fines constitucionales.-

Con sentimientos de distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fernández Cabral
Presidente del Senado.-

81/9332



1^a Lect. oct - 8 - 1931
2^a Lect. Oct. 20/31

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 27693

Santo Domingo, R. D.,
7 de Octubre de 1931.

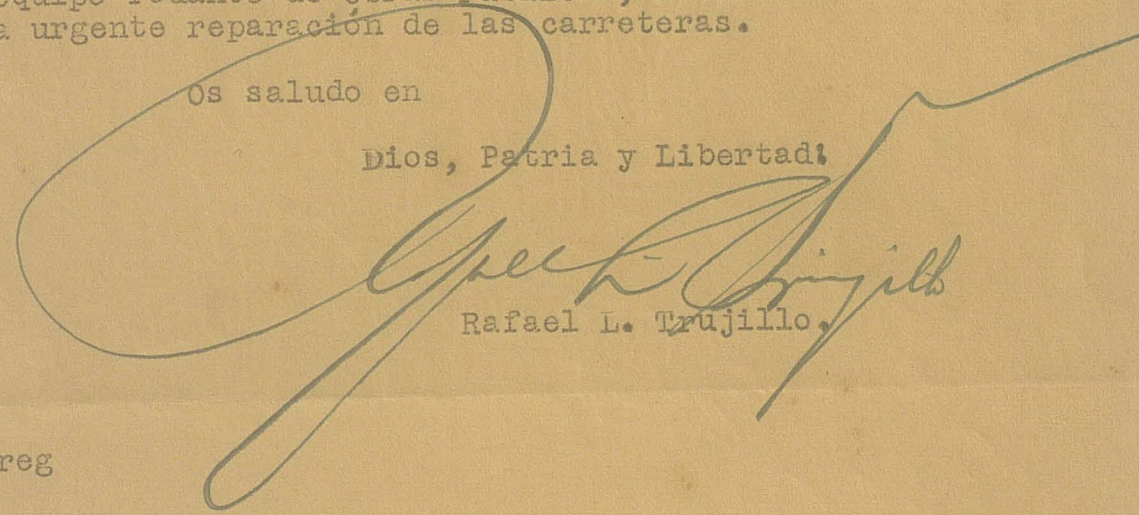
A los Honorables
Miembros del Senado de la
República,
Ciudad.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de esa Alta Cámara, someto á la aprobación del Congreso Nacional, el proyecto de ley que acompaña el presente Mensaje; proyecto que autoriza la necesaria transferencia de fondos, para la reparación del equipo rodante de Obras Públicas, utilizado en la urgente reparación de las carreteras.

Os saludo en

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

FUH/reg

81/3321

--EL CONGRESO NACIONAL--

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia, ha dado la siguiente ley:

Número.....

Art. Unico.- Se autoriza la siguiente transferencia en la ley de presupuesto:

Del símbolo G31504B al Símbolo G31812B \$ 1.450.00

En consecuencia el Símbolo 31812 deberá leerse como sigue:

<u>31812</u>	<u>Dirección Gral. de Obras</u>	
	<u>Públicas</u>	\$35.315.50
G31812A	Servicios Personales	\$30.565.50
G31812B	Otros gastos etes.	<u>4.750.00</u>

DADA.....etc. etc.

Cálculos detallados de la transferencia en la ley
de presupuesto, según la ley número.....

31812 Dirección Gral. de Obras Públicas.

G31812B Otros gastos corrientes:

(aumento) 12 Vehículos de motor- sosteni-
miento

\$1,450.00

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

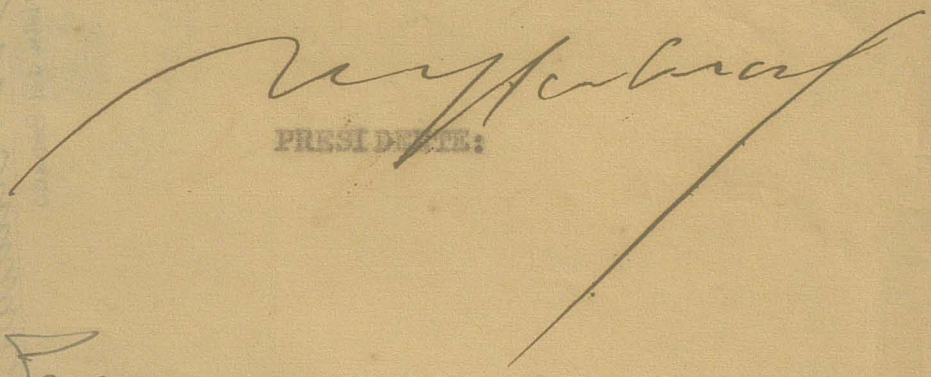
ARTICULO UNICO:- Se autoriza la siguiente transferencia
en la Ley de Presupuesto:

Del símbolo G31504B al símbolo G31812B.....\$ 1.450.00

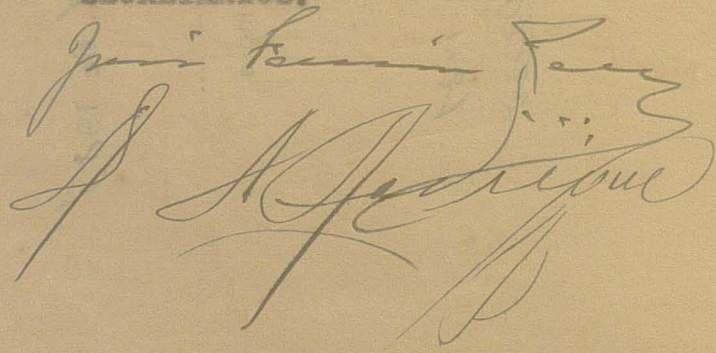
En consecuencia el Símbolo 31812 deberá
leerse como sigue:

<u>31812</u>	<u>DIRECCION GRAL. de OBRAS PUBLICAS.-</u>	<u>\$35.315.50</u>
G31812A	Servicios personales...	\$30.565.50
G31812B	Otros gastos etes.	<u>\$ 4.750.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los
veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta-
tinue, año 88 de la Independencia y 69 de la Restauración.-


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



.....**LEGISLATURA, N.º 14, de 1927**

REGISTRADA AL No. **1438**

en el folio.....del libro letra.....

N.º.....de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de una
hojas escritas en máquina, a razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo...**20 de octubre de 1927**

[Handwritten Signature]
Archivista del Senado



[Large handwritten signature]



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo, 4 de Noviembre 1931.

Sr.
Presidente del Hon. Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:-

Al acusar a Ud. recibo de su atento oficio No.691, fechado en 21 de Octubre p.pdo. y remisario del Proyecto de Ley que autoriza transferencia de fondos en la Ley de Gastos Públicos, para la reparación del equipo rodante de Obras Públicas, me es grato participarle que dicho proyecto ha sido aprobado por esta Cámara de Diputados, y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales:-

Con toda consideración.-

Dios, Patria y Libertad.


Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/2374

Santo Domingo, R. D.
Octubre 21 de 1931.-


0. 691

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales, el proyecto de ley que autoriza transferencia de fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos, para la reparación del equipo rodante de Obras Públicas, el cual fué recibido del Poder Ejecutivo adjunto a su mensaje No. 27693 del 7 del corriente.-

Muy atentamente,


Mario Fermín Castruita
Presidente del Senado.-

61/3362